

JOSÉ MARÍA CALERO MARTÍNEZ

"La gente quiere juicios"

12 Agosto, 2016 - 01:00h

ENTRE las más altas esferas del Poder Judicial y en el café de media mañana de buena parte de quienes lo ejercen cada día, se viene difundiendo la idea (consigna) de que "la gente quiere juicios". La generalización de esa idea puede influir en importantes decisiones judiciales pendientes. La frase remite a la percepción de que una vez abierto una investigación penal, si el sistema funciona correctamente, debe terminar con la celebración del juicio. La decisión judicial por la que el juez encargado decide archivar, se conoce con la expresión "dar carpetazo" que induce a pensar el éxito de alguna forma de presión o influencia ilícita que detuvo y alteró el normal funcionamiento del sistema judicial. Cuando se afirma que "la gente quiere juicios", en realidad se expresa una mera opinión, que se refuerza disfrazada de resultado de referéndum o de opinión general. Es una figura retórica muy habitual en el lenguaje y el pensamiento coloquial. Siguiendo la misma trampa argumental, aunque advirtiendo que no he hecho una consulta demoscópica, quisiera refutar esa idea, expresar mi disidencia crítica con ese lema en expansión. En mi opinión "la gente quiere justicia".

Y no es lo mismo, porque es injusto y no creo que sea un deseo generalizado entre la población, sentar en el banquillo a alguien, sin justificación suficiente, pensando en calmar la alarma social, como parece sugerirse. Quiero llamar la atención sobre la peligrosa espiral que esa supuesta "necesidad social de juicios" pone en marcha. De aceptarla, abrimos el camino a una lógica perversa que prepara como siguiente paso, una nueva supuesta necesidad: la necesidad de "condenas". Primero la gente quiere juicios, después la gente quiere condenas. No comparto esa suposición que esconde un modo de pensar. Aceptando que se trata de una forma de hablar, mi percepción

es que la gente quiere juicios si están debidamente justificados y condenas, si se han acreditado las culpabilidades. Dicho de otro modo, la gente también quiere archivos, si eso es lo procedente.

Resulta útil, para ahondar la reflexión que propongo, afrontar la siguiente pregunta: ¿qué es más escandaloso, que se empuje alguien al banquillo para calmar la alarma social, o que se dicte un auto judicial que declare el archivo de una causa de cientos de tomos -y de portadas-, pero construida sobre graves errores? Es probable que para los responsables del poder judicial sea preferible evitar, porque pudiera resultar más escandaloso, lo segundo. El archivo de una "causa mediática" pudiera ser socialmente entendido como un fracaso del sistema o, lo que es peor, una cesión de jueces débiles o complacientes con significados imputados. Ésta es la tragedia: que el lógico y humano miedo de los jueces a que sus resoluciones puedan ser socialmente entendidas como complacientes con relevantes enjuiciados, pueda dar lugar a la condena de inocentes.

Cuando los medios de comunicación ofrecen sus informaciones dando machaconamente por cierto que quien está siendo simplemente investigado es culpable, generan un estado de opinión respecto del que no parece realista considerar que puedan sustraerse los jueces. Nadie querrá aparecer ante los demás y ante los suyos como un juez débil, sin personalidad suficiente frente a las presiones y, el último término, responsable de que políticos malvados se "vayan de rositas". Tampoco lo querrá el juez que a la vista del expediente considerara que debe archivarse la causa contra Chaves y Griñan, por poner un ejemplo. No sé si es el caso, pero si lo fuera, que su sus superiores y sus compañeros entiendan que "la gente quiere juicios", le invita al dictado de una resolución aplaudida socialmente, no necesariamente justa.

Las noticias del contenido de procesos judiciales en fase de instrucción que no resaltan el carácter provisional de los datos, advirtiendo que están pendientes de comprobación, la falta de tradición en la defensa

de derechos civiles y la preocupación de la jerarquía judicial, en defensa de su autoestima, por lo que "quiere la gente" conforme a su peculiar interpretación, pudieran ser las líneas maestras que desarrollaran el argumento de un macabro episodio judicial, que tiene lugar en nuestros días y entre nosotros. Escribo si sirve para impedir que, dentro de unos años alguien traslade al celuloide la historia de una ignominia y al salir de la Sala vengamos a preguntarnos ¿cómo es posible que nadie hiciera nada?